

◆ **¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO DECIMOS “ÉTICA”?**

Tribunal de ética y disciplina *

Etimológicamente la palabra “ética”, deviene de la palabra griega “éthos” y nos remite a costumbre, a una actitud de la persona hacia la vida. También designaba un lugar de habitación, una morada. Con Aristóteles, el término comienza a designar un lugar íntimo, el sitio donde se refugia la persona, como también, lo que hay allí dentro, la actitud interior. Por tanto esta acepción remitiría a la raíz o la fuente de todos los actos particulares.

gobernante ético es quien no cede a ellos, y en ese sentido, es aquel que posee poder sobre sí mismo (Foucault, 1984).

Lacan dedica todo un año a estas cuestiones en su Seminario VII, La Ética del Psicoanálisis (Lacan, 1959). Intenta transmitir una diferencia entre lo que ha sido la ética desde Aristóteles en adelante, la ética en filosofía, en la que incluso se basan muchos juristas, y una ética del psicoanálisis, basada o pensada a partir de un sujeto deseante.

¿Cuál es la posición ética que conviene al ejercicio de una práctica como la psicopedagógica?

Más allá del posicionamiento teórico que fundamente dicha práctica no podemos olvidar que en ésta se ejerce un poder y es precisamente por ello que resulta necesaria la pregunta por la posición de quien lo detenta, el practicante, por su deseo, que no puede quedar fuera del análisis.

Ahora bien, ese poder no debería ejercerse sobre el paciente sino sobre el proceso de la cura, en este sentido el practicante es quien conduce la cura, el tratamiento y no al paciente. Y es en ese proceso donde el practicante puede encontrarse con obstáculos, con dudas, con interrogantes, con dificultades, o simplemente sentir que no cuenta con los recursos para seguir adelante, o no encuentra la orientación para continuar.

Podrán consultar con los supervisores que se encuentran registrados en el padrón del colegio o con quien el practicante tenga transferencia, arbitrando desde el colegio los medios económicos necesarios para facilitar esta práctica.

“Es poco común que podamos hacer un control en público, pero ¿por qué no?”

Y por qué no hablar de algo que les preocupa en su práctica, de los obstáculos que a menudo hemos de vencer...” J. Lacan. Ginebra, 1975

¿Has actuado conforme al deseo que te habita?

En el latín, el término “éthos” se trocó por mos/moris, significando mos- casi sinónimo de habitus- una práctica, un comportamiento, una conducta. De este modo, la forma plural mores quería significar lo externo, las costumbres o los usos. Actualmente, la mayor parte de los diccionarios establecen una diferencia entre ética y moral y ésta estaría dada en que la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, mientras que la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios.

La ética, desde la orientación lacaniana relaciona la acción con el deseo. Podemos resumirla en la siguiente pregunta: ¿has actuado conforme al deseo que te habita? Esta ética contrasta con la ética tradicional de Aristóteles, Kant y otros filósofos morales, que como dijimos, es una ética que gira en torno al Bien y que propone diferentes Bienes, que compiten entre sí por la posición del Bien Supremo. Frente a esto, la ética psicoanalítica ve al Bien como un obstáculo en la senda del deseo.

Sin embargo, junto con Lacan -y coincidentemente con Foucault, como vimos más arriba- podemos decir que no existe una posición absoluta y éticamente neutral.

Para Kant, la ética significó ética del deber. El individuo posee obligaciones, que no son otra cosa que constricciones o coacciones. Las obligaciones cuyas motivaciones son subjetivas o internas son obligaciones éticas, obligaciones del deber, en tanto que aquellas cuyas motivaciones son objetivas o externas, son obligaciones de la coacción o estrictamente jurídicas.

Ahora bien, para Michel Foucault, la ética tiene que ver con el cuidado de sí, es la parte reflexiva de la libertad. Con esto, el autor nos dice que la ética implica el no ser esclavo de los propios apetitos, por eso, el

<12



***Tribunal de Ética y Disciplina**
 Romina Fernández
 Liliana Peralta
 Lilia Mai
Tribunal de Ética y Disciplina Suplentes
 Virginia Erni
 María Teresa Lastra
 María Soledad Angelucci